

Factura Pequeño Contribuyente

GABRIELA ALEJANDRA, SANTOS CEBALLOS
Nit Emisor: 84420618
GABRIELA ALEJANDRA SANTOS CEBALLOS
COLONIA BETHANIA 11-12 zona 7, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
FDE743F9-163D-4EC3-9B0B-A67D9465A050
Serie: FDE743F9 Número de DTE: 373116611
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-mar-2023 12:04:51
Fecha y hora de certificación: 14-mar-2023 00:04:51
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía del 1-03-2023 al 31-03-2023, según contrato número MEM-114-2023.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-114-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.

- Elaboración de informe cronológico de 202 expedientes en respuesta a la solicitud realizada por la Procuraduría General de la Nación.
- Emisión de oficio de respuesta a la solicitud realizada por la Procuraduría General de la Nación.
- Emisión de oficio de respuesta a la solicitud realizada por la Superintendencia de Administración Tributaria.

c) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención a usuarios en los días asignados del mes de marzo, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes.
- Atención a usuarios por vía telefónica durante mes de marzo, sobre la información de requisitos mínimos para el trámite de expedientes.

d) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Emisión de 24 Providencias.
- Emisión de 27 Resoluciones.
- Emisión de 58 Hojas de trámite.
- Emisión de 4 Oficios.
- Emisión de 5 Cédulas.

e) Apoyo técnico a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes

- Participación en la reunión programada con miembros de la Procuraduría General de la Nación para consultas de expedientes del área energética.

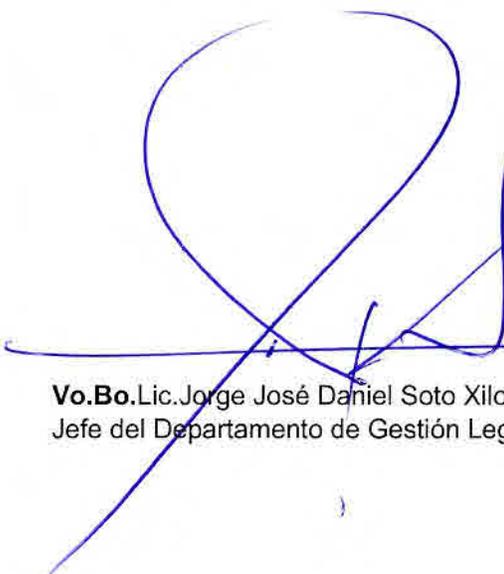
f) Apoyo técnico en todas aquellas actividades que la Dirección General disponga, en funciones de sus objetivos y prioridades

- Reporte de control de movimientos de expedientes semanales, correspondientes al mes de marzo clasificados por agentes, relacionados a fuerza mayor o casos fortuito, servidumbres, empresas eléctricas municipales, control de informes de evaluación socioeconómica y control de incentivos fiscales y expedientes ingresados por Secretaría General.
- Reporte semanal y mensual del desglose de solicitudes y trámites, progreso de trabajo, revisión, ingreso y traslado de expedientes a los distintos departamentos correspondientes al mes de marzo.
- Apoyo en verificación y búsqueda y clasificación de resoluciones, para el cumplimiento de metas físicas de productos y subproductos del programa 13 del mes de febrero de 2023.
- Participación en reunión para la implementación del sistema de gestión de expedientes.

Atentamente,



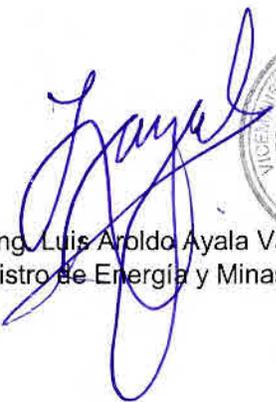
Gabriela Alejandra Santos Ceballos
DPI No. (2718283820101)



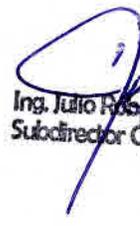
Vo.Bo.Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Energía



Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Araldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



Ing. Julio Roberto Rodríguez
Subdirector General de Energía
GUATEMALA, C.A.